



En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día miércoles 27 de octubre del 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos, en la oficina de regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la primer sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Ana Delia Barba Murillo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

PRESENTE

Regidora vocal Karla Anabel García Jiménez

PRESENTE

Regidora vocal Karla Edith Aguayo Camacho

PRESENTE

Regidora vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar

PRESENTE

Regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez

PRESENTE

En uso de la voz la regidora presidente **Ana Delia Barba Murillo**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la regidora presidente **Ana Delia Barba Murillo** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la primera sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Instalación de la comisión edilicia de igualdad sustantiva y Derechos Humanos.
- IV. Presentación del programa de trabajo de la comisión edilicia de igualdad sustantiva y Derechos Humanos.
- V. Asuntos Generales.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 1 de 9

Karla Anabel García Jiménez

Karla Edith Aguayo Camacho



VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva

Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Instalación de la comisión edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión con carácter de ordinaria del ayuntamiento de fecha 26 de octubre del 2021. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos en la forma siguiente:

Ana Delia Barba Murillo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Karla Anabel García Jiménez
Karla Edith Aguayo Camacho
Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar
Rocío Ruvalcaba Vázquez

**REGIDORA VOCAL
REGIDORA VOCAL
REGIDORA VOCAL
REGIDORA VOCAL**

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño

Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Presentación del plan de trabajo de la comisión edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos para la presente administración 2021-2024.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 2 de 9

Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco. México | Tel. (373) 734 1024

www.zapotlanejo.gob.mx

Ana Delia Barba Murillo
Karla Anabel García Jiménez

Karla Edith Aguayo Camacho



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Contiene una visión integral de los objetivos, acciones y metas que se llevarán a cabo durante la administración municipal de Zapotlanejo, corresponde a este organismo colegiado esforzarse para concretar proyectos en gestión y fortalecer los procesos institucionales. Procurando mejores diseños organizativos, estrategias de actuación y mejorando siempre las herramientas para lograrlo. Para ello, la planeación estratégica es un elemento clave en la elaboración de este plan de trabajo. Planear con calidad y calidez es tarea fundamental en la comisión, en donde el factor humano es lo más importante para el desarrollo de todas las actividades a efecto de contribuir de la mejor manera en la construcción de una sociedad respetuosa del estado de derecho, la calidad y calidez en el servicio es un concepto dinámico que está estrechamente relacionado con la mejora de los procesos que generan productos, acciones, programas y servicios entregables a la sociedad por parte de ésta comisión edilicia.

La planeación la vinculamos al término de calidad ya que por medio de este proceso podemos decidir las acciones que deben realizarse en el futuro, mediante el establecimiento de objetivos y acciones que nos permitan medir el desempeño institucional.

En este sentido con la finalidad de enfrentar íntegramente los retos en materia de derechos humanos e igualdad sustantiva en esta comisión se han concebido las acciones a realizar con objetivos desafiantes, claros y realizables. Asimismo, se ha realizado el análisis de la operación institucional y serán aprovechadas las oportunidades identificadas para un mejor desempeño gubernamental.

En el ámbito de la administración es preciso tener una óptica de observancia de derechos en las acciones administrativas, tanto de las personas que integran esta comisión edilicia como a la administración municipal y de la sociedad en general bajo el principio del cumplimiento del derecho a la buena administración.

La comisión edilicia de derechos humanos e igualdad sustantiva ha definido sus estrategias con base a un doble enfoque preventivo y correctivo en sus cuatro ejes:

- Protección y defensa.
- Promoción y observancia.
- Estudio y divulgación.
- Desarrollo Institucional.

Lo anterior a efecto de impulsar la consolidación de una cultura de respeto a la dignidad de las personas que contribuya al fortalecimiento de un Gobierno auténticamente humanista y

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 3 de 9

[Handwritten signature]

Karla García

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo C.



democrático. Sumando a lo anterior se reconoce y fomenta el esfuerzo, profesionalismo y calidad humana del personal del gobierno municipal para la realización de las acciones o fomento de la cultura de Derechos humanos.

Lo anterior permite destacar la participación activa de esta comisión edilicia con diferentes grupos de trabajo, dependencias gubernamentales, administración municipal centralizada y paramunicipal, y desde luego comisiones edilicias vinculantes, pretendo ampliar la construcción de sinergias, así como fortalecer la vinculación e impulsar el dialogo con autoridades de los tres niveles de gobierno, además de difundir, asesorar y establecer acciones conjuntas con los organismos no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil a partir de los objetivos viables claros y transparentes que nos permiten generar un mayor impacto de nuestras acciones y alcanzar mejores resultados en materia de los derechos humanos, por ejemplo a través de la igualdad sustantiva de una vida libre de violencia y respeto irrestricto de los derechos fundamentales del ciudadano, entre otros.

En este sentido este órgano colegiado edilicio realizará y dará seguimiento a diferentes acciones de promoción y monitoreo relacionados con dichos objetivos, entre ellos:

- El derecho a la igualdad entre mujeres y hombres a fin de fortalecer el ejercicio de los derechos humanos desde una visión equitativa para todas las personas de manera concordante con el objetivo 5 de la agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible promovidos por la Organización de las naciones Unidas "Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas".

Así mismo cabe señalar que éste órgano colegiado plantea el fortalecimiento de su agenda de trabajo realizada con la emisión de eventos, pronunciamientos e iniciativas específicas sobre temas estructurales en materia de derechos humanos, principalmente en temas relacionados con los derechos fundamentales, sociales, culturales y urbanos mediante los cuales hace principal énfasis para su cumplimiento, la concordia de las cuatro generaciones de Derechos Humanos Focalizados.

Otra de las prioridades es llevar a cabo mecanismos de coordinación interinstitucional que impulse a las autoridades municipales a dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la comisión estatal de Derechos Humanos de Jalisco, velando de esta manera por las violaciones en contra de las víctimas y la lucha contra la impunidad, cabe subrayar que para alcanzar el impacto y resultados deseados en tan importantes retos en materia de derechos humanos refrendamos nuestro compromiso y responsabilidad institucional pero es menester incitar a una participación de las autoridades y dependencias, así como a la sociedad en general, pues resulta ser un compromiso de todos.

Por ello resulta indispensable para esta comisión edilicia fortalecer nuestras estrategias de dialogo e interacción con las instituciones públicas, municipales para impulsar una mayor conciencia sobre la importancia de una efectiva cultura de respeto a los derechos humanos. Por su parte esta comisión mantiene su compromiso con la sociedad Zapotlanejense y la realización de sus mejores esfuerzos encaminándolos a la prevención, protección y fomento de los derechos humanos.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 4 de 9

Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco. México | Tel. (373) 734 1024

www.zapotlanejo.gob.mx

Karla García

Karla Edith Aguayo C.



Artículo 86. Corresponde a la Comisión de Derechos Humanos:

- I. Proponer políticas que en materia de derechos humanos que debe de observar el Ayuntamiento, así como conocer de las recomendaciones que haga la Comisión Estatal de Derechos Humanos y procurar que se atiendan en la medida de lo posible.
- I. Realizar visitas de inspección a los centros de detención y custodia, dependientes del municipio, para cuidar que se cumpla el respeto a los derechos humanos de los detenidos.
- II. Proponer acciones coordinadas con los organismos públicos y sociales protectores de derechos humanos para el estudio, defensa, protección, la cultura y difusión de los mismos en el municipio.

Sección I. En materia de Igualdad Sustantiva:

- I. Estudiar y proponer al Pleno del Ayuntamiento los planes y programas que contribuyan al buen desempeño del Instituto Municipal de la Mujer.
- II. Verificar en todo el municipio que se respete la igualdad sustantiva.
- III. Promover la participación de la mujer en todos los ámbitos.
- IV. Participar en la elaboración de normas y procedimientos que promuevan la igualdad real en el acceso a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución General, en la particular del estado, reglamentos locales y acuerdos nacionales e internacionales en la materia.
- V. Asegurar la implementación de perspectivas de equidad de género en todas las áreas del Ayuntamiento.
- VI. En general, proponer todas las medidas que se estimen necesarias para orientar la política democrática de los sistemas de equidad de género e igualdad sustantiva.

Sección II. En materia de Asistencia Social:

- I. Estudiar y proponer planes tendientes a proporcionar asistencia social a los habitantes del municipio que le necesiten, como indigentes, ancianos, niños desamparados y personas con discapacidad.
- II. Coadyuvar con las autoridades y organismos encargados de la asistencia social en el municipio.
- III. Visitar periódicamente las dependencias o instalaciones de los organismos municipales de asistencia social para constatar su desarrollo y proyección.
- IV. Llevar un directorio o control de todos los organismos, unidades o autoridades asistenciales que funcionan dentro del municipio, para fomentar las relaciones interinstitucionales.
- V. En términos generales, proponer todas las medidas que se estimen pertinentes para orientar la política de asistencia social y de ayuda para la erradicación de la mendicidad y la marginación en el municipio.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 5 de 9

Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco. México | Tel. (373) 734 1024

www.zapotlanejo.gob.mx

Karla García

Karla Edith Aguayo C.



Para lograr un impacto en la sociedad es importante crear vínculos de colaboración para la promoción, divulgación y respeto de los derechos humanos con las diferentes órdenes de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y los grupos en situación de vulnerabilidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: Compañeras, ¿Algún comentario sobre el plan de trabajo para la presente administración?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Rocío Ruvalcaba Vázquez: Me gustó mucho uno de los puntos donde dice que escuchar las quejas de la ciudadanía, ¿hay alguna estrategia para esto?

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: Claro que sí compañera, aquí se habla de la difusión de todas las instituciones, una tienda con teléfonos donde todas las personas que hayan sido abusadas de cualquier tipo, puedan acudir con la certeza de que van a ser atendidas, en la siguiente sesión primero Dios, voy a tener, me van a ayudar todo mi equipo para que tengamos esos vínculos y canalizar a cada situación por ejemplo en el DIF tenemos la Unidad de Violencia Intrafamiliar, que es el UAVI, entonces mucha gente desconoce este apoyo, igual también está el Instituto de la Mujer, entonces vamos a tratar de tener números de teléfono, nombres de personas, en donde las personas puedan ir a hacer atendidas y si en su dado caso no son atendidas como debe de ser, pues presenten la queja con toda seguridad de que van a ser escuchadas y atendidas, la difusión es muy importante, porque se desconocen muchas instituciones.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Anabel García Jiménez: Si, yo quería externar algo, yo llevo muchos años en esta labor, conozco y hay muchas problemáticas y lo más importante es hacer algo, tenemos este programa con nuestra compañera presidenta y las demás vocales es muy bonita, es un área muy grande, en la que podemos hacer llegar mucha ayuda, pero realmente que esa ayuda, llegue a donde debe llegar, a mí me dicen: Karla, ¿qué ayudas hay?, Karla es que, ¿Dónde me puedo quejar?, Karla, ¿Qué debo hacer en esta situación?. Entonces la difusión es muy muy importante para que nuestros ciudadanos ya sean hombres o mujeres o niños, tengan en donde poder animarse con confianza. Yo pienso que la difusión, por ejemplo, con la mujer, hay un WhatsApp, ¿no se si no están?, pueden preguntar ahí donde es la biblioteca a un lado, pueden ingresar y ahí salen muchas cosas de difusiones, y más que nada que nosotros hacer llegar todo esto, porque como tú dices, mucha gente no se entera, la difusión es sumamente importante y la tenemos que tener bien, para que la gente se pueda acercar a los lugares adecuados, sin miedo y con esa confianza de que van a ser escuchados. Si es un área muy muy bonita en la que siento yo que vamos a hacer mucho, somos cinco muchachonas dando todo por el pueblo, entonces el pueblo debe ser escuchado y con este equipo que tenemos lo vamos a hacer, y si hay muchos puntos que hay que extenderlos y hay que hacer más, siento yo que nunca es suficiente, pero la disposición de todas va a estar, para que realmente esa

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 6 de 9

Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco. México | Tel. (373) 734 1024

www.zapotlanejo.gob.mx

Karla Anabel García Jiménez

Karla Edith Agüero C.



ayuda llegue, porque hay gente muy necesitada, que necesita de la ayuda y a veces no se le brinda pero vamos a tratar de que seamos un equipo y que se hagan muy buenas labores. Toma el uso de la voz la regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: Gracias, ¿alguna otra participación?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: Primero que nada, felicitarte por la planeación. Si tenemos un gran privilegio de formar parte de esta comisión tan bonita como dices y satisfactoria, claro que sí, tenemos un gran trabajo que llevar a cabo, ya que como nosotras lo sabemos, Zapotlanejo, respectivo a su gobierno anterior, fue muy machista y yo siento que todo Zapotlanejo lo vivió, siento que es nuestro trabajo y va a ser muy satisfactorio trabajar por todas estas mujeres de Zapotlanejo, que tengan la confianza de que si vuelve a pasar alguna problemática de machismo aquí en Zapotlanejo dentro o fuera del gobierno, se nos haga llegar para hacer un plan de trabajo de acuerdo a esas necesidades y también la inclusión aquí en Zapotlanejo es muy importante, hombres, mujeres, ancianos, como lo comentas, todo esas personas vulnerables, que necesitamos acoger en nuestra comisión para que tengan la confianza de exponer sus puntos de vista y todos sus problemas, y ya por último que todas seamos parte de ésta comisión que también le demos ideas a Delia, para aumentar este plan de trabajo, hacerlo más grande, ¿no sé qué opines tú Delia?

Toma el uso de la voz la regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: Excelente Montse, sin duda somos un equipo todas Montse, Rocío, Karla, Karlita, somos un equipo de mujeres, de seres humanos, que traemos nuestros ideales y nuestros valores desde nuestras familias, yo creo que todas buscamos el bien común, igualdad, respeto, y yo no dudo que vamos a hacer un buen trabajo, esto está abierto para todos, no solamente, estas personas que estamos aquí al frente, es para todo Zapotlanejo, con propuestas, con ideas que sumen, para llegar a alcanzar esa igualdad, respeto y armonía, que se necesita tanto en el mundo y sobre todo en éstos tiempo tan críticos que se nos han presentado mundialmente, entonces los invito, todas las ideas son bienvenidas, aquí estamos en la oficina trabajando y en lo que podamos servirles, todas estamos abiertas, para atenderles, muchas gracias.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Anabel García Jiménez: En sí, quería comentarles algo, tenemos un pueblo yo digo muy bendecido, hay mucho comercio, hay mucho trabajo, para que nuestras familias tengan una solvencia económica buena, en una investigación que hice, que me toco hacer, yo fui muy sorprendida porque yo pensé que Mi Zapotlanejo, vivíamos bien, que la población estaba dentro de lo que cabe bien pero no, tenemos también población en pobreza extrema, ustedes se imaginan que Zapotlanejo, ¿tiene población en pobreza extrema?. Yo me quede impactada, ¿se puede imaginar un porcentaje?, ¿Alguien quiere comentar algo?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: Claro que sí, en ese punto de los derechos humanos, en Zapotlanejo no solamente se vive la pobreza extrema, se vive la falta del derecho de los niños a la educación, siento que esta comisión podemos hacer algo por los niños de aquí de Zapotlanejo, que muchísimos no saben ni leer ni escribir y ya tienen doce o trece años, entonces como lo dices tú, la pobreza extrema, la falta de educación, la violencia que se vive aquí en Zapotlanejo, son muchísimos puntos que debemos de tratar en esta comisión y poco a poco lo haremos, peor si hay que crear planes de trabajo para atacar las problemáticas, el número de pobreza que hay aquí en Zapotlanejo es muy grande, que muchas veces nos focalizamos aquí en cabecera que en

Karla García J

Karla Edith Aguayo C



teoría la gente vive bien, pero en las delegaciones y rancherías se vive y yo creo que todos lo vimos en campaña y creo que si es un punto muy bueno que diste.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Karla Anabel García Jiménez: Si, de un diez es un cinco punto cinco por ciento que tenemos de pobreza extrema, yo me quede impactada, entonces a veces la vida de nosotros que trabajo, casa y no nos damos cuenta realmente de las problemáticas y es algo que estamos ahorita en este equipo, siento yo que vamos a jalar muchos recursos y vamos a tratar que ese porcentaje baje, el COVID afecto mucho la economía y muchos se vieron muy afectados, muchos se quedaron sin trabajo. Entonces aquí estamos para trabajar por nuestro pueblo, poner costales para que haya frutos en Zapotlanejo.

Regidora presidente Ana Delia Barba Murillo: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 27 de octubre del 2021.



ANA DELIA BARBA MURILLO

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANOS



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores



KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ
REGIDOR VOCAL



KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
REGIDORA VOCAL

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Igualdad sustantiva y Derechos Humanos Página 8 de 9

Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco. México | Tel. (373) 734 1024

www.zapotlanejo.gob.mx

Karla García Jiménez



Gobierno de
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024



JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
REGIDORA VOCAL



ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL



Las siguientes firmas pertenecen al acta de instalación de la comisión edilicia de Igualdad sustantiva y derechos humanos la cual se llevó a cabo el día 27 de octubre de 2021.